

RESOLUCIÓN Nº: 1577/12.-

Ramallo, 30 de agosto de 2012

VISTO:

La practica del Deporte de Patinaje artístico y del Campeonato Nacional a llevarse a cabo en la Ciudad de Bariloche del 22 al 28 de octubre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que los y las patinadoras Ramallenses desarrollan este deporte con el esfuerzo personal y sobre todo con el apoyo de familiares y profesores;

Que incentivar la práctica deportiva permite a niños, niñas y jóvenes a desarrollarse plenamente en actividades solidarias y de equipo;

Que todo accionar que tienda a incluir, evitar la discriminación, sea generador de espacios de contención social, enriquecen y protegen a la comunidad en su conjunto;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a los Deportistas: **Daira Benedetti; Braian Reynoso; Martina Luppi; Camila Olivera y Briana Millet**, por representar al Partido de Ramallo en el Campeonato Nacional de Patinaje Artístico a desarrollarse en la Ciudad de Bariloche en el mes de octubre de 2012.-----

ARTICULO 2º) Envíase copia de la presente Resolución a los Deportistas antes citados ----- y a los medios de comunicación para su difusión.-----

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2012.-----